



Videochat

Lineamientos generales en seguridad y salud en el trabajo
para actividades en los procesos de generación transmisión,
distribución y comercialización de la energía eléctrica
acorde con la resolución 5018 de 2019



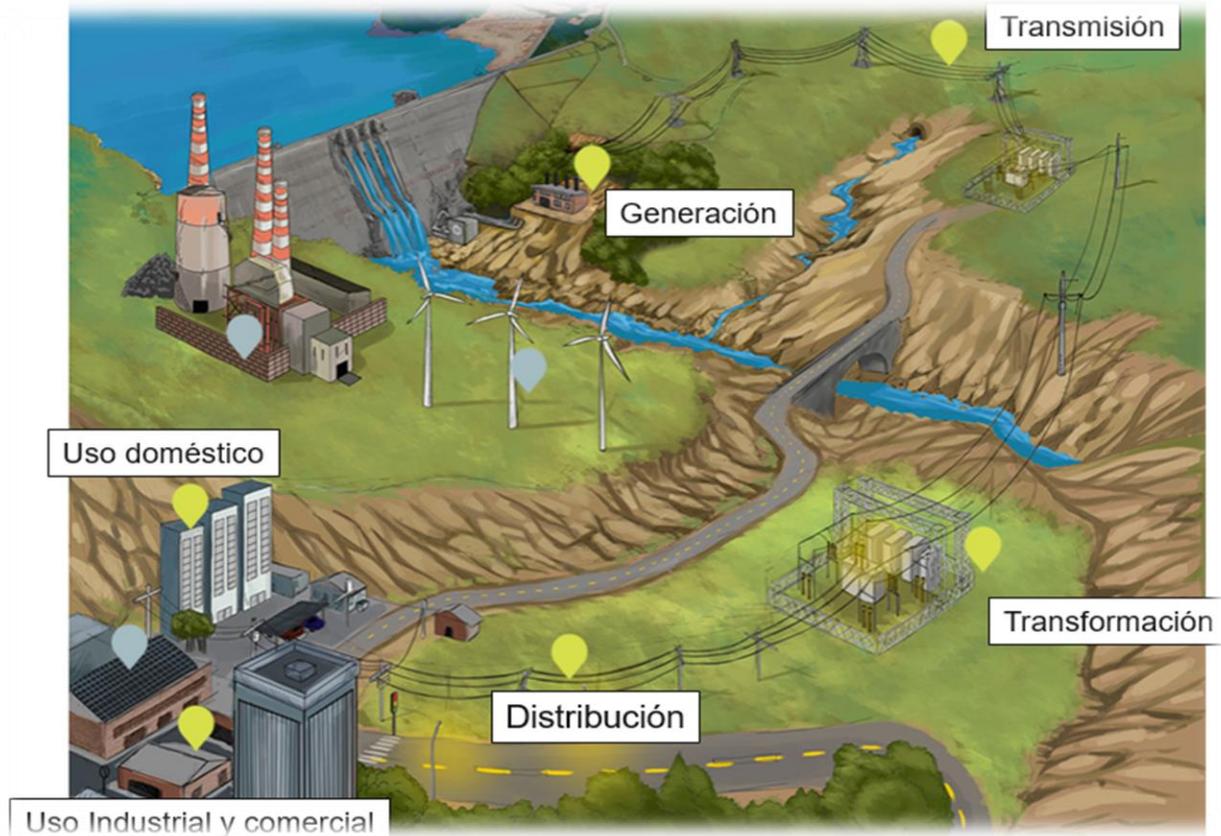
en español
CREEMOS
¿QUE ES POSIBLE?
UN MUNDO
del trabajo
SIN ACCIDENTES
ni enfermedades
LABORALES

Objetivo de aprendizaje

Reconocer los principales lineamientos en seguridad y salud en el trabajo durante la generación transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica.



Resolución 5018 del 2019



MINISTERIO DEL TRABAJO

Por la cual se establecen lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo en los Procesos de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de la Energía Eléctrica

Artículo 1. OBJETO

Establecer lineamientos en SST para las actividades ejecutadas en los procesos de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de la Energía Eléctrica.

El Ministerio del Trabajo realizará ajustes y actualizaciones técnicas de estos lineamientos conforme al desarrollo científico, tecnológico e industrial.

Artículo 2. Campo de aplicación.

- Empresas públicas y privadas.
- Trabajadores dependientes e independientes.
- Empresas de servicios temporales.
- Administradoras de Riesgos Laborales ARL.
- Demás personas que tengan que ver con estos procesos que involucren peligro eléctrico.
- Toda actividad que involucre peligros eléctricos como intervención sobre o en cercanía de las redes eléctricas (redes de telecomunicaciones, construcciones civiles, montaje, iluminación y alumbrado, entre otras).

Artículo 3. Período de transición.

Noviembre 2019 – Noviembre 2020

Se establece un período máximo de doce (12) meses contados a partir de la fecha de publicación de la presente resolución

Artículo 4. Sanciones.

El incumplimiento de esta Resolución y demás normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan, será sancionado en los términos del Decreto 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y demás normas legales vigentes.

Artículo 5.

Rige a partir de su publicación y deroga a la resolución 1348 de 2009

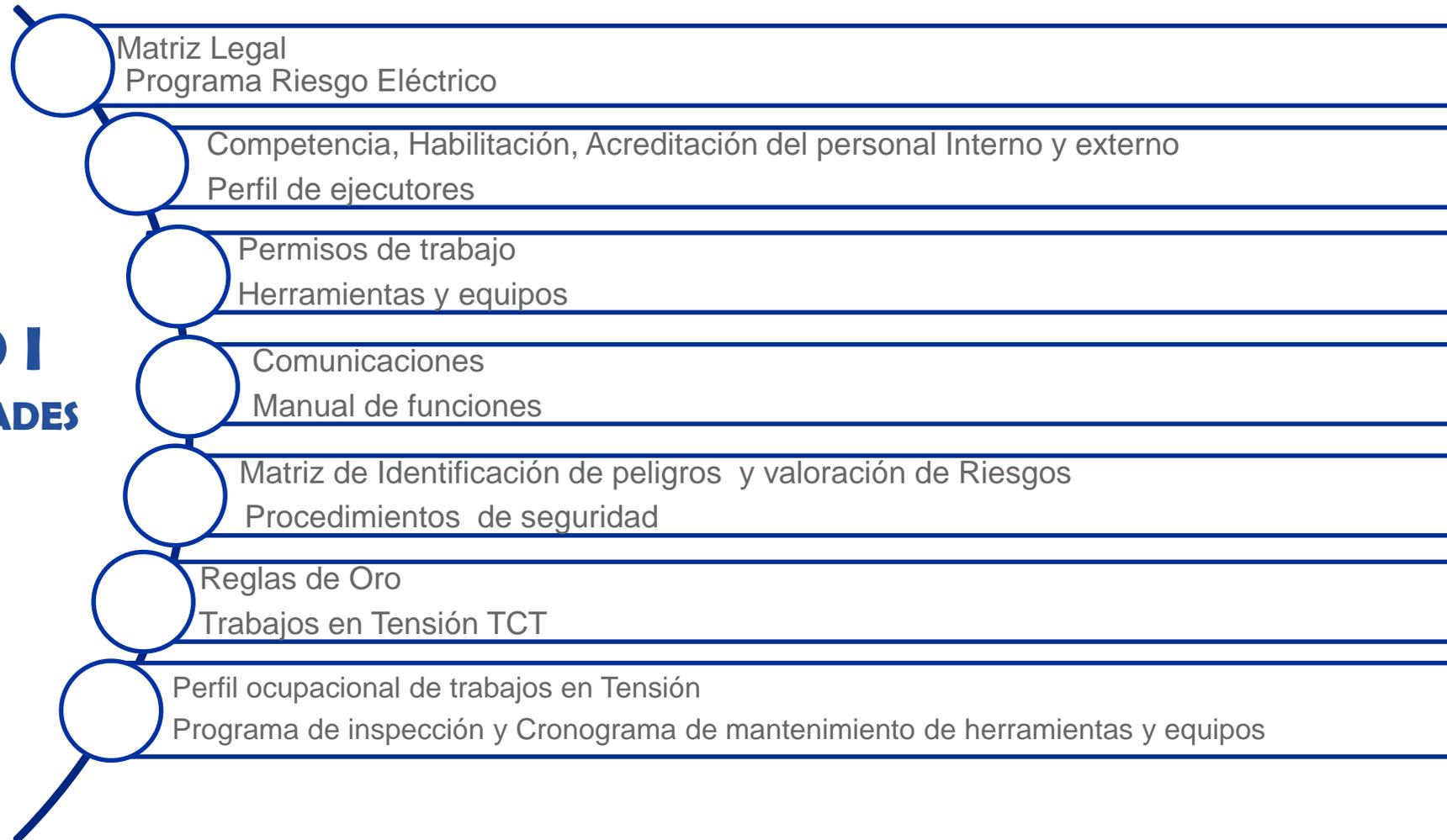
La Resolución cuenta con 91 artículos distribuidos en 5 Títulos



De la seguridad y salud en el trabajo en el sector eléctrico y actividades relacionadas

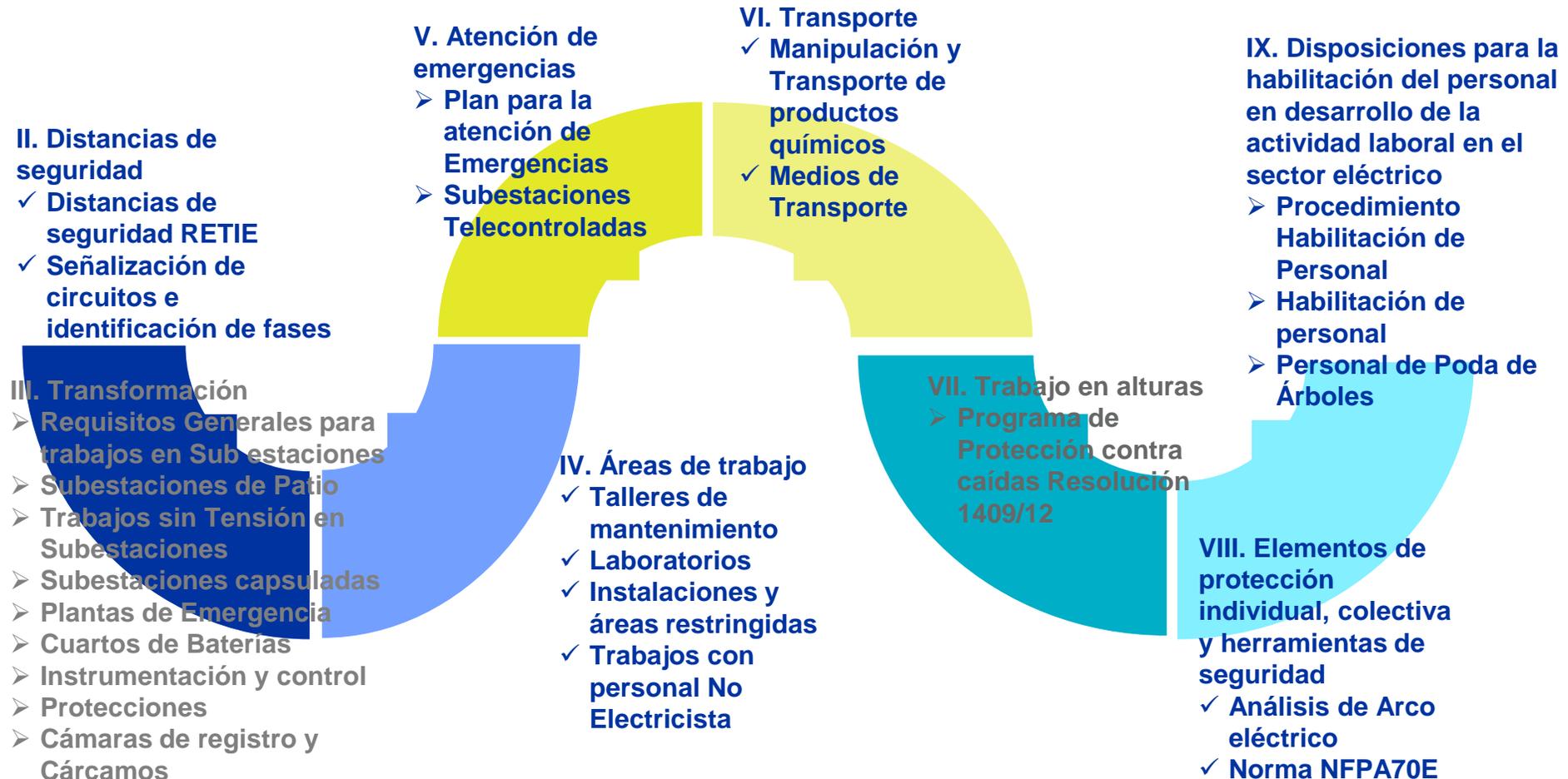
Artículos 1 al 34 distribuidos en 9 Capítulos

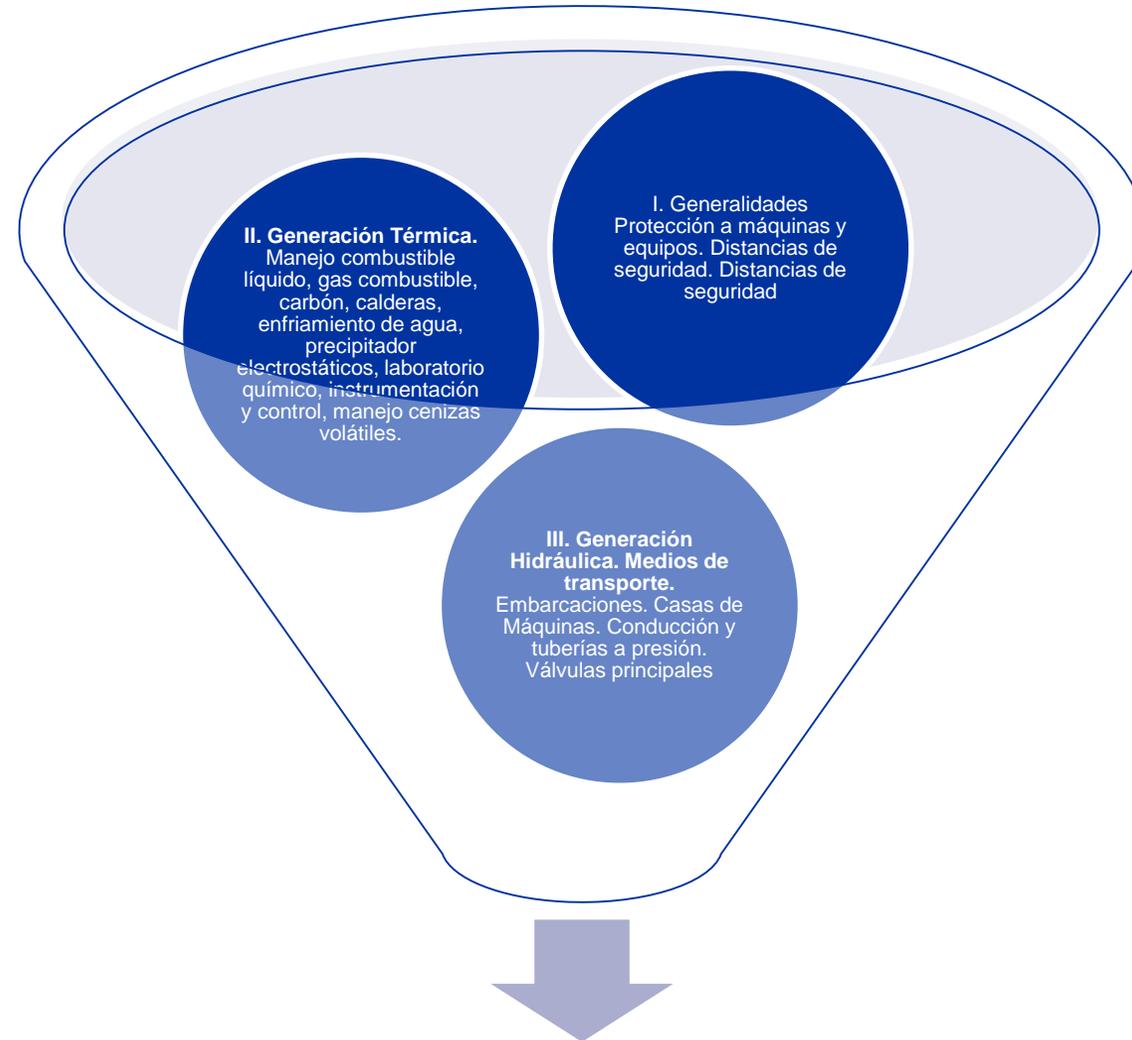
TÍTULO I GENERALIDADES



Título I

De la seguridad y salud en el trabajo en el sector eléctrico y actividades relacionadas Artículos 1 al 34 distribuidos en 9 Capítulos





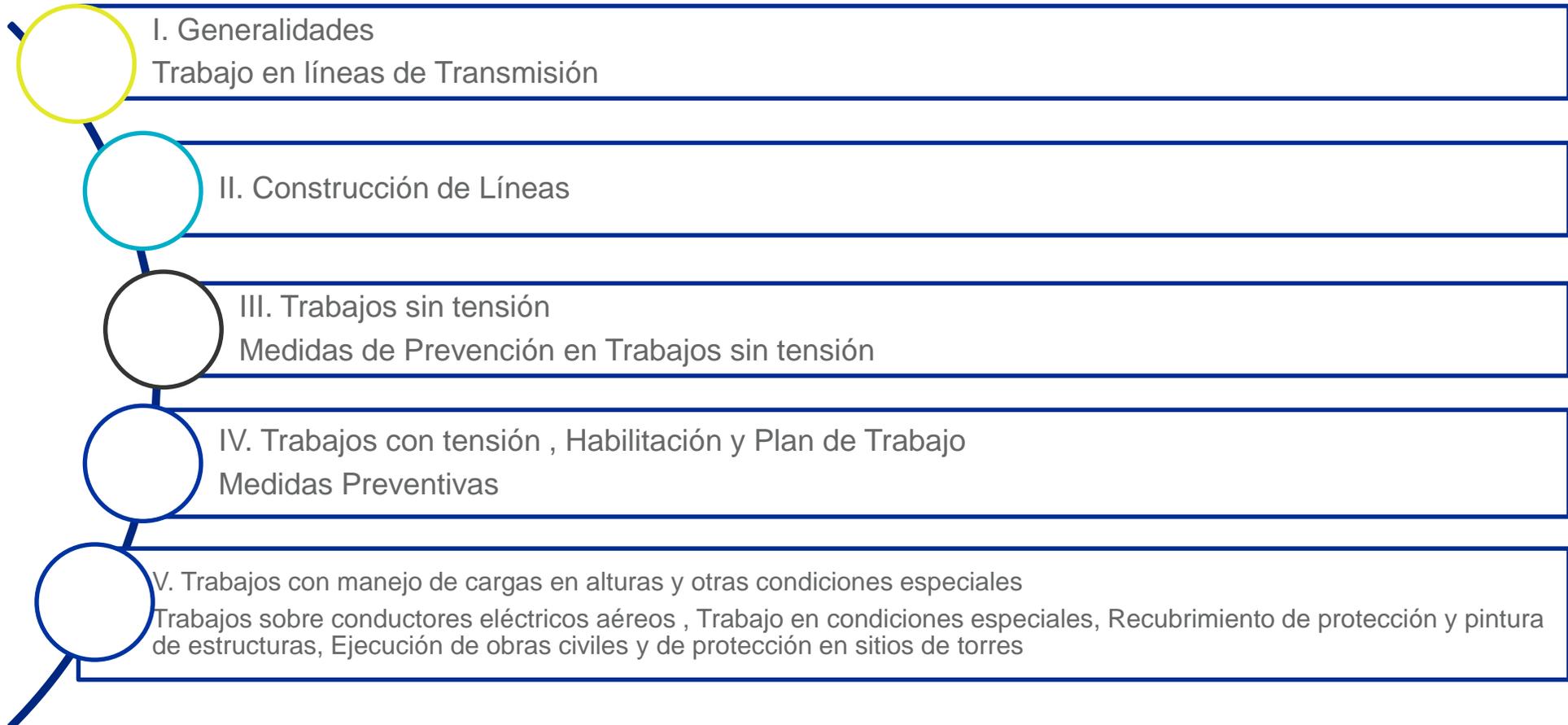
TÍTULO II

DE LA GENERACIÓN. Artículos 35 al 50 distribuidos en 3 Capítulos

Título III

LÍNEAS DE TRANSMISIÓN

Artículos 51 al 60 distribuidos en 5 Capítulos



Título IV

Redes de distribución

Artículos 61 al 80 distribuidos en 3 Capítulos

I. Generalidades

- Trabajos por terceros
- Trabajos eléctricos en alturas
- Trabajos en proximidad a circuitos eléctricos energizados
- Trabajos sobre capacitores
- Bloqueo de Reconectores
- Trabajo en equipos sin seccionamiento
- Operación de elementos sin carga
- Montaje, Desmontaje, conexión y Desconexión
- Tendido y tensionado de conductores
- Reposición de fusibles



II. Trabajos en baja y media tensión

- Trabajos con Tensión
- Ejecución de Trabajos con Tensión
- Grupo de trabajo
- Alumbrado Público



III. Trabajos en redes de distribución subterráneas

- Medidas de Prevención
- Prueba, Operación y Mantenimiento
- Puesta en Servicio
- Conexión del Circuito en Concordancia de Fase

Título V

Comercialización

Artículos 81 al 91 distribuidos en 4 Capítulos



- I Generalidades



- II Medición, corte, suspensión, reconexión y reinstalación.



- III Cuentas nuevas y revisiones



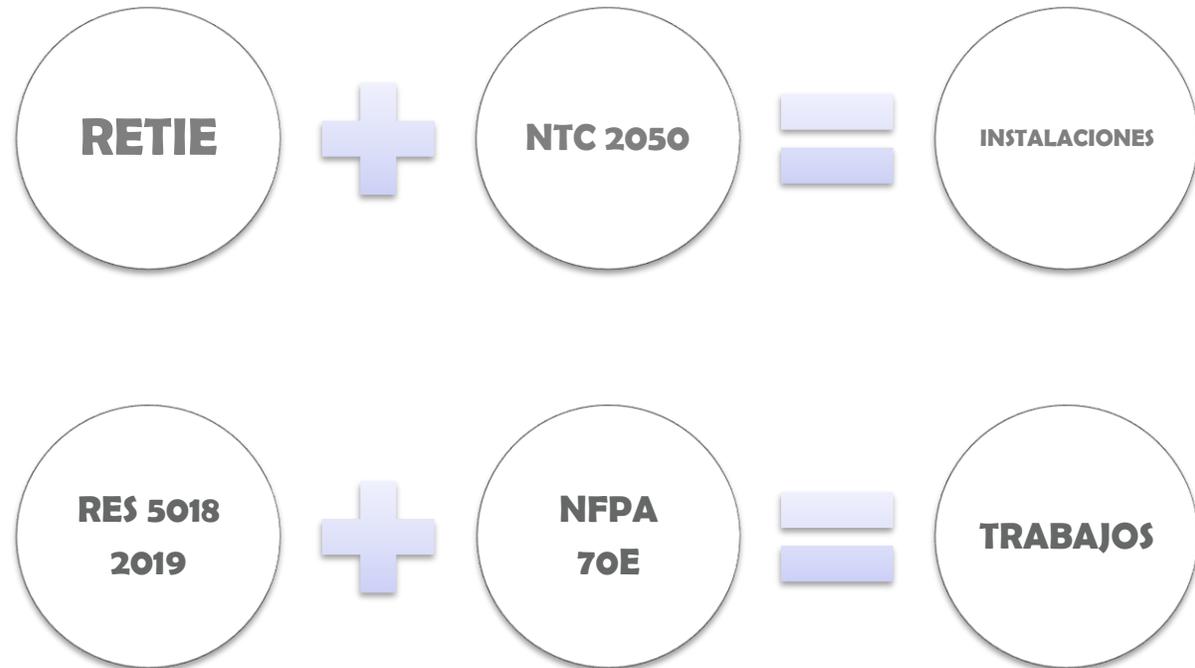
- IV Lectura de medidores

RETIE: Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas

NTC 2050: Código eléctrico colombiano
NFPA 70 - NEC

Resolución número 5018 de 2019: por la cual se establecen lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo en los Procesos de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de la Energía Eléctrica

Norma NFPA 70E: Seguridad Eléctrica en lugares de trabajo



 *Espacio de* 

PREGUNTAS

— Muchas —
GRACIAS

Carlos Alberto Santamaría Consultor III
Nestor R. Quevedo Consultor III

Construcción
Técnica

Construcción
Metodológica

“Todos los derechos reservados. El presente documento, su diseño y contenido técnico, es para uso exclusivo de los usuarios/clientes de Suramericana S.A., razón por la cual se encuentra prohibido cualquier uso diferente, así como su comercialización, reproducción y transmisión sin el permiso previo y escrito de la misma. © Propiedad Intelectual de Suramericana S.A., (Noviembre) de (2019)”